OBJETO: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA ALCALDÍA DE MANÍ, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN EL ACUERDO 001 DE 2024 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

En atención a lo dispuesto en el numeral 1.3.4 Estudio de mercado de la Guía de elaboración de estudios de Sector – GEES emitida por Colombia compra eficiente, la entidad procede a desarrollar el presente estudio de mercado para la comprensión de la dinámica de precios, el mecanismo que se utiliza es a través de revisión de precios por solicitudes de cotizaciones a empresas del mercado, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015:

DINAMICA DE PRECIOS Y CONDICIONES DE MERCADO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COTIZACION No.1 (YURY GIRON GUALDRON) VALOR UNITARIO	COTIZACION No.2 (LUZ MARINA DIAZ) VALOR UNITARIO	COTIZACION No.3 (LUIS CARLOS GUZMAN) VALOR UNITARIO	MENOR VALOR COTIZADO
1	Realizar la actualización del diagnóstico integral de administración de archivos de la Alcaldía Municipal de Maní conforme al artículo 1.2.3 del Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación. La actividad comprenderá la evaluación detallada de la gestión documental, los procesos archivísticos, la conservación y preservación documental, así como la infraestructura física y tecnológica aplicable a los documentos físicos y electrónicos. Producto: un (1) documento técnico con los resultados, hallazgos, conclusiones y recomendaciones del diagnóstico actualizado.	UND	1	$ 26.000.000	$ 27.000.000	$ 27.900.000	**$ 26.000.000**
2	Elaborar el informe técnico detallando la volumetría documental del archivo central y los archivos de gestión de la Alcaldía Municipal de Maní, aplicando la metodología establecida en la norma técnica colombiana NTC 5029 del 2021 y presentando los resultados obtenidos de la medición. Producto: un (1) informe técnico que contenga la metodología aplicada, los registros de medición y los resultados consolidados.	UND	1	$12.000.000	$13.000.000	$13.000.000	**$12.000.000**

3	Diseñar el plan técnico de trabajo para el diagnóstico integral de administración de archivos, definiendo la metodología operativa y los instrumentos para el levantamiento, recopilación y análisis de información institucional sobre el estado de la implementación de instrumentos archivísticos, procesos, infraestructura, recursos tecnológicos, talento humano y cumplimiento normativo, con el fin de identificar fortalezas, debilidades, riesgos, oportunidades de mejora y necesidades institucionales. Producto: un (1) documento con el plan de trabajo con los hallazgos del diagnóstico actualizado.	UND	1	$8.000.000	$9.000.000	$9.000.000	**$8.000.000**

Con base en la solicitud de cotizaciones se entiende que los valores aquí consignados incluyen todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, y retenciones a que hubo lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Así mismo, que el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se tomaron de acuerdo a lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Mani Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Mani Casanare".

El municipio de Maní procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, como variable para determinar el valor del presupuesto oficial.

Se deja constancia que la Entidad verificó, para cada cotizante, que no presenta inhabilidades ni restricciones para contratar, mediante consulta en fuentes públicas oficiales. Así mismo, en el certificado de existencia y representación legal y registro mercantil (incluir cuando el cotizante sea persona natural, de lo contrario eliminar) expedido por la Cámara de Comercio no se evidencia anotación de sanciones. Los certificados correspondientes se anexan a cada cotización recibida.

YVONNE PRADA ARISMENDY.
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: *Geiler Yobanni Rodriguez Hernández*
Profesional de apoyo CPS 0246/2026
Área de Archivo de Gestión S.G.P.C

Revisó: *Luisa Fernanda Farfán Chaparro*
Abogada Contratada O.A.J.